

LUNES, 29 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 166

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

**CVE-2022-6598** *Resolución de nombramiento de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en la Agrupación Profesional de Subalternos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

### RESOLUCIÓN

Por Orden PRE/56/2020, de 2 de enero ("Boletín Oficial de Cantabria" extraordinario número 1, de 8 de enero), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en la Agrupación Profesional de Subalternos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 5 de julio de 2022, ("Boletín Oficial de Cantabria" número 132, de 8 de julio), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador designado para el proceso selectivo, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se ofertan a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Concluido el plazo otorgado a los aspirantes y comprobado el cumplimiento de los requisitos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente,

### RESUELVO

PRIMERO. - Nombrar funcionarios de carrera de la Agrupación Profesional de Subalternos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo y con expresión de los puestos de trabajo que se les adjudican.

SEGUNDO. - Para adquirir la condición de funcionario de carrera, los aspirantes relacionados en el Anexo habrán de prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Cantabria de acuerdo con la fórmula contenida en el Decreto 35/1987, de 29 de mayo, y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

TERCERO. - Con carácter previo a la toma de posesión en el puesto de trabajo, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública, a efectos de tramitar el expediente administrativo de ingreso.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso conten-

CVE-2022-6598

LUNES, 29 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 166

cioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria <http://empleopublico.cantabria.es>.

Santander, 19 de agosto de 2022.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior  
(por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),  
la directora general de Función Pública,  
Isabel Barragán Bohigas.

LUNES, 29 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 166

ANEXO I								
CONVOCATORIA	Orden PRE/56/2020, de 2 de enero (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 1, de 8 de enero).							
SUBGRUPO	APS							
TURNO	Libre							
AGUPACIÓN PROFESIONAL DE SUBALTERNOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA								
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Reg. Ded.	Nivel	Total Complementos	Localidad
***0821**	RUEDA REVUELTA, MARIA CONSUELO	04	2022	ORDENANZA	II	11	7926,59	SANTANDER
***2631**	LUIS GOICOECHEA, DIONISIO DE	03	401	ORDENANZA	II	11	7926,59	SANTANDER
***7304**	PRIETO HERRERA, BELINDA PURIFICACION	03	322	ORDENANZA	II	11	7926,59	SANTANDER
***3422**	PUENTE ALONSO, ANTONIO DE LA	08	2129	VIGILANTE DE MUSEO (F)	II	12	8944,9	SANTANDER
***2611**	LANZA LANTARON, MANUEL	02	98	ORDENANZA	II	11	7926,59	SANTANDER
***5414**	REVUELTA ARGÜESO, MARIA LUISA	02	105	ORDENANZA	II	11	7926,59	SANTANDER
***6404**	TEJA RUMAYOR, ANA VANESA	05	1042	ORDENANZA	II	11	7926,59	SANTANDER
***9076**	GUILLARON MARTINEZ, MARIA ALMUDENA	07	4821	ORDENANZA	II	11	7926,59	SANTANDER
***4146**	MORENO PORRAS, AMANDA	07 17	3164	ORDENANZA	II	11	7926,59	SANTANDER

***7499**	FERNANDEZ CANTOLLA, MARIA JOSE	07 17	5031	ORDENANZA	II	11	7926,59	SANTANDER
***7566**	AMIEVA DE LA VEGA, ROBERTO	07 16	5801	ORDENANZA	II	11	7926,59	TORRELAVEGA
***4146**	MORENO PORRAS, ESTELA	10	2343	ORDENANZA	II	11	7926,59	SANTANDER
***9624**	PEREZ ELENA, SARA	10	2346	ORDENANZA	II	11	7926,59	SANTANDER
***1546**	GUTIERREZ OLMEDO, CRISTINA	02	8022	ORDENANZA *	II	11	7926,59	SANTANDER
***5205**	GONZALEZ ANTOLIN, MARIA CRUZ	05	1113	ORDENANZA	II	11	7926,59	SANTANDER

\* Horario especial.

F: Festividad.

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
02 10	CEARC- Centro de Estudios de la Admon.Pública Regional	07	Empleo y Políticas Sociales
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	07 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03	Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
04	Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	07 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	08	Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte
05 15	CIMA- Centro de Investigaciones Medioambientales-	09	Educación y Formación Profesional
06	Economía y Hacienda	10	Sanidad
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

2022/6598

CVE-2022-6598